

■ AULA PERMANENTE DE FORMACIÓN ABIERTA

En el curso 2017/2018 se ha desarrollado la vigésimo cuarta edición del *Aula Permanente de Formación Abierta* (APFA) de la *Universidad de Granada*, conocida como *Aula de Mayores*. Una iniciativa de la Universidad de Granada puesta en marcha en el curso 1993/94 con el objetivo de atender la demanda educativa de las personas mayores de 50 años.

Este Programa universitario para mayores pretende contribuir a la mejora de la situación y de las capacidades personales y sociales de su estudiantado, con una doble intención, formativa y de atención social solidaria, fomentando el envejecimiento activo y saludable y la solidaridad intergeneracional. Para llevar a cabo esta tarea, la Universidad de Granada cuenta con el apoyo de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, a través de Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas. En las Sedes Provinciales colaboran también los Ayuntamientos respectivos y en las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta, las Consejerías de Cultura de sus respectivas administraciones autónomas.

Proponemos, por tanto, una actuación social de integración e interrelación, dirigida principalmente a la consecución de tres objetivos: dar acceso a la formación universitaria a aquellas personas mayores que por su trayectoria laboral y/o personal no han podido tener acceso a ella con anterioridad, ayudándoles a superar barreras sociales, económicas y geográficas; posibilitar a quienes sí tuvieron esa oportunidad el continuar con su formación a lo largo de la vida, promoviendo en ambos casos el envejecimiento activo y saludable; y promover el contacto y la solidaridad intergeneracional, enriquecedores para toda la sociedad.

Grado de consecución de los objetivos

Los objetivos del programa formativo se han cumplido según el calendario previsto en cada una de sus seis sedes. El programa ha impartido todas sus horas de clase tanto en la sede de Granada como en las provinciales (Baza, Guadix y Motril) y en las de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, contando con la participación de un amplio número de profesores y estudiantes.

Las evaluaciones de dicha actividad han sido altamente positivas. Dato corroborado por el índice de asistencia y los resultados de las encuestas de evaluación pasadas al estudiantado y a los responsables de la coordinación de cada una de las asignaturas. Así queda manifiesto en los resultados expuestos en la Asamblea celebrada en Melilla con motivo del XXII Encuentro Provincial del Estudiantado del Aula Permanente de Formación Abierta, que se recogen en la siguiente tabla:

APFA. Curso Académico 2017/2018

	Media						
	Sede						
	Baza	Ceuta	Granada	Guadix	Melilla	Motril	Total
Valoración del profesorado	8,64	9,64	8,79	9,32	9,80	8,85	8,95
Valoración del personal de administración del Aula	7,89	9,25	7,12	8,37	9,36	8,60	7,70
Valoración del coordinador/a de la sede	7,39	9,26	7,97	7,81	9,92	9,06	8,23
Valoración de la relación entre el alumnado	8,47	9,52	8,06	8,62	9,72	8,69	8,41
Valoración del material de las clases	7,33	8,50	7,28	6,57	9,30	7,28	7,43
Valoración de las aulas en que se imparte la docencia	8,17	8,95	7,03	6,63	9,46	7,68	7,42
Valoración del programa académico	7,86	8,67	7,97	8,38	9,50	7,68	8,13
Valoración global del servicio ofrecido por el Aula Permanente	8,19	9,30	8,07	8,65	9,60	8,03	8,31

El número de estudiantes matriculados en cada una de las sedes está consolidado y por cuarto año consecutivo sigue aumentando. Se ha producido un incremento en el número de estudiantes matriculados próximo al 10%.

Se ha realizado el XXII Encuentro de Sedes del Aula Permanente de Formación Abierta en Melilla, en el mes de Abril de 2018.

En este curso se ha realizado una campaña de actualización y difusión de los programas de cada sede, con el objetivo de afianzar y tratar de incrementar el número de estudiantes matriculados. También hemos reflexionado sobre las estrategias más adecuadas para fomentar la matriculación en Ceuta y Melilla para el próximo curso, máxime cuando hemos podido comprobar que las actividades culturales organizadas desde el Aula tienen un grado de aceptación y participación muy alto. Se ha renovado la coordinación de las sedes de Guadix, Motril y Ceuta.

Nuestro objetivo de difusión de las nuevas tecnologías entre las personas mayores se ha visto materializado en distintos logros. En consonancia con esta meta, hemos potenciado el uso del correo electrónico entre el estudiantado del Aula utilizándolo como medio preferente para realizar las comunicaciones entre la Dirección, la Administración del Aula y el estudiantado. Se ha implementado la matriculación online. Además, se ha continuado con el desarrollo de las

funcionalidades de la web del Aula Permanente, implementadas el curso anterior, tanto para difundir de forma más eficaz las actividades del Aula y el programa universitario de mayores, en sus distintas sedes; como para reducir el manejo de papel en los materiales docentes; y para realizar diversas actividades de gestión, tales como la inscripción en actividades de campo.

La difusión del Programa y las actividades del APFA a través de la nueva web ha permitido reducir el uso de papel, respondiendo con ello a un compromiso de reducción de costes y contribución al desarrollo sostenible.

También estamos consiguiendo que los estudiantes del APFA empiecen a adquirir la capacitación suficiente en teorías, métodos y técnicas necesarias para convertirse en el futuro en Investigadores Mayores de las Universidades de la Tercera Edad y que sean capaces de integrarse con normalidad en proyectos dirigidos por el Aula y en cualesquiera otros en que pudiera ser demandada su colaboración, por parte de los distintos grupos de investigación de la Universidad de Granada o de otros organismos y/o empresas, siempre que incluyan/supongan la participación formal del APFA en los mismos. En relación a esto, hemos de poner de manifiesto la participación del APFA en la solicitud de varios proyectos de investigación nacionales y autonómicos.

Indicar que se ha concedido una ayuda de la Dirección General de Personas Mayores para el curso 2017-2018 por importe de 20.000 euros. El objetivo ha sido reducir gastos en todos los capítulos menos en el de clases impartidas y becas para el estudiantado.

➡ *(Ver Anexo 2.5)*